



Comité de Personas Expertas Para la Generación de Entornos Digitales Seguros
Reunión Plenaria

ACTA nº6

MIEMBROS DEL COMITÉ QUE ASISTEN:

Presidenta

Dña. Ana Caballero

Secretario.

Rubén Pérez Correa, Secretario de Estado de Juventud e Infancia.

Asistentes.

- MAR ESPAÑA
- ANABEL KARINA ARIAS
- LAURA DAVARA
- BEATRIZ IZQUIERDO
- RICARDO IBARRA
- JAVIER ZARZUELA
- LAURA SELENA BÁEZ (CJE)
- VERA SOPEÑA (CNMC)
- MARÍA CASTILLO GONZÁLEZ (CNMC)
- JULIO ALBALAD GIMENO
- ENCARNA CUENCA
- ISABEL PEÑALOSA (AEF)
- BEATRIZ MARTÍN PADURA (FAD)
- CRISTINA GUTIERREZ (INCIBE)
- IGNACIO GUADIX (UNICEF)
- EVA HERRERO CURIEL
- KEPA PAUL LARRAÑAGA
- ALEJANDRO PERALES
- MARTA FRESNILLO (ANAR)
- MARTA PELLICO (ICMEDIANET)
- ENCARNACIÓN PIZARRO (CCOO)
- LUISA ALLI (FUNDACIÓN HERMES)
- CATALINA PERAZZO (SAVE THE CHILDREN)
- ELENA VANESSA MARTÍNEZ SÁNCHEZ (SESPAS)
- ALEJANDRO VILLENA MOYA
- Mª PILAR TINTORÉ GARRIGA
- FERNANDO SUÁREZ (CCII)

Sesión: nº 6

Fecha: 20 de junio de 2024

Hora de inicio: 16:00 horas

Modalidad de celebración: Híbrida

Orden del día

1. Aprobación del acta de la reunión plenaria anterior.
2. Presentación del primer borrador de informe del Comité de Personas Expertas para el Desarrollo de un Entorno Digital Seguro para la Infancia
3. Ruegos y preguntas

1. Aprobación del acta de la reunión plenaria anterior.

La reunión comienza a las 16.14 h. con la presentación del orden del día por parte del Secretario de Estado de Juventud e Infancia.

El primer punto del orden del día es la aprobación del acta de la anterior reunión plenaria del Comité, se hace saber que en el listado de asistencia no consta Jorge Levia, consejero del CEPIA. Se informa de su corrección previa a su publicación y se aprueba sin otras observaciones.

2. Presentación del primer borrador de informe del Comité de Personas Expertas para el Desarrollo de un Entorno Digital Seguro para la Infancia

A continuación, se pasa a abrir el debate entre las personas expertas sobre el borrador de diagnóstico y





- ABIGAIL HUERTAS
- LUIS CAYO PÉREZ BUENO (CERMI)
- LAURA CUESTA CANO
- LAURA BAENA
- CRISTINA CORDERO
- FÉLIX BARRIO (INCIBE)
- VALENTINA MILANO
- IGNACIO GONZÁLEZ GARCÍA
- PABLO MORENO
- FRANCISCO ESCUDERO (ANPE)
- ENRIQUE BENÍTEZ PALMA
- CHARO SÁDABA
- MARÍA CAPELLAN CEAPA
- JOSÉ VALERA FERRIO (UGT)
- GERMAN ANTÓN TRUGEDA
- MAIALEN GARMENDIA
- MAITANE ORMAZABAL
- TELMO LAZKANO
- ANTONIO RIAL BOUBETA
- RUTH VIDRIALES
- JOANA MIGUELENA (EHU)
- JORGE LEVIA
- ALEJANDRO GORDON
- NANY PIZARRO

Excusan su asistencia:

- ANNA BIOSCA
- PAULA LLANEZA

medidas trasladado por el Ministerio de Juventud e Infancia.

Comienza el Secretario de Estado informando sobre el informe enviado. Se trata de un primer borrador del informe, habiendo un periodo, hasta el 8 de julio, para realizar más aportaciones con el fin de elaborar un informe final que sea presentado en Consejo de Ministros en septiembre. Se cuenta con este margen de aportaciones.

A continuación, pasa la palabra a la Ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego.

En primer lugar, la Ministra agradece el trabajo realizado por todas las personas que forman parte del Comité y por lo que se ha alcanzado con el primer borrador elaborado por el Ministerio con las aportaciones de todos los grupos de trabajo. La protección de la infancia y adolescencia en los entornos digitales constituye un elemento central para el Ministerio, es un asunto complejo que viene a cambiar el paradigma de nuestra sociedad. Las cuestiones que se abren alrededor de los entornos digitales no son sencillas y suponen un reto y un desafío para todas las personas que forman parte del Comité. Por todo ello, se valora y reconoce la generosidad de todas las expertas y expertos por el trabajo realizado. Se reconoce que los plazos con los que se ha contado para realizar los trabajos no han sido los que nos gustaría, y el esfuerzo realizado es encomiable. Las cuestiones son complejas y es normal que surjan discrepancias entre distintas visiones y perspectivas, es preciso llegar a consensos, pero tenemos un principio muy bueno y esto es muy importante.

Para el Ministerio y el Gobierno el anteproyecto de ley es un ingrediente más a añadir, pero hay que poner en valor el trabajo y dedicación del Comité porque trasciende el ámbito del anteproyecto, se trata de una configuración social con un calado que va más allá del ámbito regulatorio. Esto nos permite trabajar en muchos planos distintos, los trabajos que salgan del Comité son un punto de partida, no de llegada. Nos consta que han surgido muchos debates en diversos aspectos que son complejos y ha habido muchos esfuerzos en llegar a acuerdos en puntos sensibles donde concurrían muchos enfoques distintos.





Es necesario tener presente que esta propuesta de medidas nos permite mejorar como sociedad y entrar en un tema que es preciso materializar, perimetrar y garantizar derechos, por eso, todo el trabajo realizado ya tiene un valor añadido que es muy importante.

Es un compromiso del Ministerio de Juventud e Infancia y del Gobierno seguir avanzando y trabajando para que la propuesta definitiva se materialice en medidas concretas, con un trabajo de capilaridad en la sociedad, se trata de un marco de medidas que ha de operar en cambio social.

El trabajo y la generosidad del Comité no se traduce sólo en la vinculación gubernamental, sino que es un valor añadido que se pone al servicio de una generación de nuestro país.

Francia ha presentado su informe de Estado y nuestro país también va a conseguir este informe para mejorar los derechos de la infancia y la adolescencia en los entornos digitales.

Tras la intervención de la Ministra se abre el turno de palabra para las personas expertas del Comité.

Interviene en primer lugar Abigail Huertas. Pone de relieve que en cuanto al diagnóstico hay varios puntos que son confusos porque se abordan desde varios prismas por los distintos grupos de trabajo y es una cuestión que habría que unificar para poder recoger la opinión consensuada del Comité. Comenta que no se han tenido en cuenta estudios científicos, a lo largo del diagnóstico se mencionan otra serie de informes y estudios, pero no se recoge el rigor científico. Se observa que se centra mucho en la adolescencia, pero no contempla en la misma medida a la infancia, teniendo en cuenta el neurodesarrollo de niñas y niños más pequeños. Es necesario que las medidas no sean contradictorias, si se advierte del riesgo del uso de las pantallas, por un lado, no se puede fomentar su uso en las escuelas, por otro.

Responde Laura Cuesta, del grupo de educación, explicando que no se fomenta el uso de las pantallas en las escuelas desde edades tempranas, lo que se





fomenta y se persigue es la educación y formación en competencias digitales y alfabetización mediática.

Interviene a continuación Kepa Paul Larrañaga. Además de tener en cuenta las implicaciones de los entornos digitales en la salud, también es preciso contemplar otras circunstancias como la existencia de muchas clases sociales distintas, entre las que muchas de ellas no tienen acceso a nuevas tecnologías o a Internet si no es a través de la escuela y los centros educativos. Conviene tener en cuenta estas circunstancias y las diferencias que existen entre los distintos grupos sociales y las oportunidades de acceso a la tecnología y los entornos digitales.

Interviene Ricardo Ibarra. En primer lugar, agradece el trabajo de todos los grupos, así como pone de manifiesto la necesidad de revisar el diagnóstico y alcanzar acuerdos. Asimismo, pone de manifiesto que hay distintos prismas y es necesario saber ceder, un único prisma no aporta nada, estamos hablando de la protección de la infancia y adolescencia y en este sentido es importante y necesario observarlo desde diversas perspectivas pues de esta manera se puede tener en cuenta diferentes circunstancias y coyunturas, tales como las barreras culturales, la brecha digital, la cultura digital y la alfabetización. No se puede aislar a la juventud y la infancia de estas cuestiones, esto es algo que sería contraproducente. Para poder abordar adecuadamente este tema tan complejo hay que hacerlo contemplando todos los prismas e intereses presentes.

Toma la palabra a continuación Valentina Milano. Primero afirma que es posible incluir todas las perspectivas y encontrar un compromiso, esto es importante. Existe una preocupación en torno a las pantallas que hay que abordar, paralelamente a la formación en competencias digitales hay que ver los impactos en la salud, el aprendizaje, la memorización, la exposición temprana a pantallas y el acceso a los entornos digitales en edades tempranas. Así como valorar el impacto en la salud mental y emocional. La infancia y adolescencia ha de tener acceso a los





entornos digitales, pero con garantías, hay que encontrar un punto en el que se lleguen a acuerdos.

En segundo lugar, agradece el diagnóstico elaborado, pero realiza ciertas matizaciones. La parte de violencia sexual se había estructurado en torno a tres riesgos y se observa que el riesgo en el impacto del acceso a la pornografía no está y es fundamental por los contenidos violentos y machistas que están presentes. Es una parte fundamental que no debería eliminarse del diagnóstico. A su vez, recalca la necesidad de incluir la perspectiva de género en el diagnóstico.

En cuanto a la metodología para llegar a un informe el 8 de julio, ¿cómo se va a llegar a consenso?

Interviene seguidamente Telmo Lazkano para poner de manifiesto que es necesario encontrar puntos en común entre educación y salud. No se discute las implicaciones que puede tener el uso de las tecnologías en la salud desde edades tempranas, así como la importancia de educar en entornos digitales, por ello es necesario llegar a puntos de acuerdo en ambos ámbitos.

Toma la palabra Beatriz Izquierdo, pone de manifiesto que hay medidas que estaban consensuadas en su grupo, pero que no han sido incorporadas en el borrador del informe. Pregunta, qué metodología se ha seguido para la incorporación de las medidas en el borrador.

Contesta a esta cuestión el Secretario de Estado, Rubén Pérez, para informar de que hay medidas que no se han incluido en el borrador por exceder las competencias del Ministerio de Juventud e Infancia. Interviene asimismo la Ministra para puntualizar sobre esta cuestión, afirma que se puede encontrar una fórmula a través de la cual se incluyan las medidas que exceden las competencias del Ministerio dentro del informe del Comité, por ejemplo, a través de un anexo, de manera que quede constancia de tales medidas y puedan ser abordadas de otras maneras.





Continúa el turno de palabra con la intervención de Encarna Cuenca. En primer lugar, agradece al Comité y a la Secretaría de Estado de Juventud e Infancia el trabajo realizado. Advierte que llegar a acuerdos no es sencillo, coordinar todas las ideas no es fácil, pero es muy gratificante conseguirlo. Para ello es clave la generosidad, para poder llegar a un punto en el que todas las personas participantes se sientan cómodas. Se ha elaborado un documento en el que hay campos que no se pueden mezclar. Para la elaboración del informe final es necesario abordar cuestiones desde los distintos rangos de edad, así como es fundamental escuchar y hacer que participen las personas jóvenes, pues cualquier medida sin contar con la persona a quien va dirigida no es fructífera.

Por otro lado, también hay que tener presente qué uso es el que se piensa al hablar de nuevas tecnologías, pues puede ser un uso educativo o recreativo. Hay que tener presente que las escuelas son entornos seguros, el profesorado está preparado para abordar estas cuestiones y se siguen formando al respecto para ofrecer una educación de calidad, esto se está realizando pensando no sólo en el alumnado sino también en las familias, no hay que olvidar el importante papel que tienen las familias también en este ámbito. Ante los disensos que puedan surgir hay que tener en cuenta y confiar en la profesionalidad de todos los miembros del Comité. En concreto, agradece la actitud del grupo de pornografía al aceptar las diversas propuestas y por haber trasladado sus propias propuestas para su debate entre ambos grupos. Recalca que se está en condiciones de tener un buen documento y hay que seguir avanzando.

Toma la palabra la Presidenta del Comité, Ana Caballero. Muestra en primer lugar preocupación por los disensos que se han generado y que no se aprecie el valor del trabajo realizado por otros grupos, subraya la necesidad de que prime el respeto por todos los compañeros y que la discusión sea enriquecedora. En cuanto al borrador de diagnóstico comenta que es mejorable y que observar el anteproyecto de ley puede abrir las miras a cosas que no se habían valorado hasta ahora y que pueden integrarse en el informe.





Es necesario diferenciar en el diagnóstico los usos de las nuevas tecnologías y entornos digitales, así como incluir tramos de edad. Para ello, comenta que puede ser enriquecedor para la elaboración del informe tener en cuenta el informe de Sonia Livingston que incluye un cuadro sociológico sobre los riesgos de los entornos digitales para los menores en función de cuatro criterios. Pide a Charo Sádaba que explique un poco más la metodología del informe por si puede ser de utilidad.

Respecto de las medidas del grupo de pornografía, violencia y abusos sexuales, destaca que es necesario ampliarla pues es una oportunidad de cara al anteproyecto, se puede ver la utilización de patrones oscuros y enmarcar medidas que contemplen la inversión de la carga de la prueba y la legitimación del ministerio fiscal o entidades autonómicas con competencias en protección de menores para su defensa en acciones colectivas.

Recalca que el Comité está conformado por siete grupos muy diferentes y que se necesita respeto y apertura de miras. Muestra su preocupación a este respecto. En cuanto a la metodología para llegar a consensos considera que es importante respetar y mantener la metodología que se acordó en las primeras reuniones para que los acuerdos no se basen en intereses individuales. Existe un plazo ajustado para llegar a acuerdos y adaptar el informe hasta el 8 de julio.

Interviene a continuación Jorge Levia. En primer lugar, agradece el trabajo que se ha realizado. No obstante, pone de manifiesto la necesidad de que la infancia y la juventud se vea realmente representada en el trabajo del Comité. Para ello pide que se tenga en cuenta al CEPIA, así como a otros organismos con más recorrido como pueden ser UNICEF o plataforma de infancia. Se observa que en el documento hay una visión adulto centrista, por ejemplo, cuando se contempla la prohibición del uso de dispositivos digitales en las escuelas sólo se refiere al alumnado y no al profesorado, parece una medida contraproducente. Por otro lado, afirma que la infancia y juventud no tiene la misma capacidad para buscar informes y estudios con suficiente aval científico que





avale su postura, pero sí cuentan con su experiencia personal. Advierte que la utilización de los móviles y estar conectados a las nuevas tecnologías les hace más autosuficientes y es un método útil para buscar y acceder a información.

A continuación, toma la palabra Charo Sádaba. Primero agradece y valora el trabajo que se ha hecho en este tiempo, pues es muy importante y hay que seguir trabajando en ello.

En cuanto al informe de Silvia Livingston explica que en dicho informe se reúne una propuesta para categorizar cuatro grandes riesgos a los que se enfrenta la infancia y adolescencia en los entornos digitales. Estos riesgos se categorizan en las cuatro C: Contenidos, Conductas, Contactos y Contratos. Esta estructura puede ser útil para ayudar a organizar el trabajo.

En cuanto a lo comentado por Jorge Levia coincide en que el texto definitivo ha de contar con la opinión de la juventud e infancia afectada. Además, el contenido ha de ser accesible.

Siguiendo con la ronda de intervenciones toma la palabra Mar España. En primer lugar, coincide con otros miembros en agradecer el trabajo del Comité y agradece a la Ministra la creación del mismo. Como punto de partida considera que es más práctico marcar una hoja de ruta consensuada, esto es lo que esperan las familias. Respetando la profesionalidad de cada grupo y alcanzando acuerdos se puede llegar a un buen documento sin olvidar que va dirigido a las familias. Otro punto a tener en cuenta es que las CCAA son un factor clave, contemplando la distribución de competencias.

En cuanto a los plazos menciona que son justos y no se han incluido todas las medidas en el borrador. Por ello es importante que se llegue a puntos de acuerdo y que se elabore una ruta con pautas claras para obtener un informe útil.

Respecto del borrador de diagnóstico comenta que no se han incluido puntos importantes sobre privacidad. Por ejemplo, en cuanto a los sistemas de identificación de la edad es importante tener en cuenta que la identificación ha de basarse en la mayoría de edad, con





el fin de proteger los datos personales de las personas menores de edad.

A continuación, interviene Beatriz Martín. Destaca que el borrador resume de forma importante todo el trabajo que se ha hecho. También coincide en que la participación de la infancia y juventud no es un comentario que ha de quedarse en la reunión, sino que es necesario que el informe esté validado por grupos que no sean adulto centristas.

En cuanto a la metodología, pone de manifiesto que es preciso buscar una nueva forma de consensuar que no sea por grupos, ha de haber otra forma de trabajo en la que no prevalezca un grupo sobre otro. Se tiene una buena base con el borrador de informe y ahora hay que hacer el último esfuerzo con cambios sustanciales y modificando la metodología, quizá consensuando desde grupos pequeños.

A este respecto interviene Beatriz Izquierdo mostrando su preocupación en relación con el cambio de metodología, pues pueden perderse consensos que se hayan alcanzado en los grupos si se interactúa de forma individual.

A continuación, interviene Laura Baena. Pone de manifiesto que en el documento hay dos riesgos, por un lado, crear alarma en las familias y, por otro, el adulto centrismo. Se echa en falta una metodología clara para intervenir en los nuevos consensos que alcanzan otros grupos. El informe ha de garantizar la protección social de todas las familias, contemplando los distintos modelos de familia existentes. Es fundamental no centrar la mirada en los adultos, abrir la mirada. También pone el foco en la importancia de las competencias digitales, afirmando que en las escuelas ya hay mecanismos que incluyen el uso de los entornos digitales, por ejemplo, para hacer los deberes en formato digital. Se aborda, además, otro factor, como es el miedo a estar fuera del grupo social, a través de los entornos digitales la adolescencia encuentra puntos de conexión y relación. Hay que observar la realidad social.

Se insiste en que en el documento no están representadas todas las familias, y no hay que olvidar





la brecha digital y las diferencias que existen entre las familias. Es necesario hacer un equipo entre la escuela y las familias, han de ir juntas.

En cuanto al alcance de acuerdos y consenso es esencial el respeto de todas las personas expertas. Todas son profesionales.

Toma la palabra Isabel Peñalosa para señalar que hay que estructurar adecuadamente el informe para que sea confortable para todas, en este sentido, conviene en que hay que incluir una mención a cómo se han estructurado los grupos y poner en contexto el trabajo que han hecho, fijando el proceso y alcance de los consensos. En cuanto a la metodología para llegar a acuerdos considera conveniente que sean las coordinadoras de cada grupo quienes tomen la palabra.

Interviene de nuevo Laura Cuesta con el fin de manifestar una preocupación que está presente en las familias, pero no se ha recogido en el informe y se trata del riesgo de los actos que repercuten en las personas menores de edad sin su consentimiento. En decir, acciones que se llevan a cabo a través de madres y padres sin el consentimiento de las personas menores de edad, como puede ser la exposición en redes sociales (*sharenting*). Considera que es necesario recoger medidas en este sentido para proteger la intimidad de la infancia y adolescencia.

Sobre este punto interviene Mar España señalando que actualmente este tipo de situaciones se están resolviendo caso por caso en vía judicial, es una cuestión compleja.

Por su parte Alejandro Perales también interviene en este debate afirmando que es un tema muy importante y actualmente no hay una ley sobre *influencers*, pero en el desarrollo del anteproyecto de ley sobre entornos digitales puede tener acogida. La ley francesa sí que recoge este tema sobre *influencers* menores de edad y la utilización de familias de la imagen de sus hijos en redes, es un buen ejemplo para tener presente. La protección de la imagen de las personas menores de edad es fundamental, actualmente no hay una ley que se dedique a esto de forma específica. Se ha aprobado





un Real Decreto que desarrolla la Ley General de Comunicación Audiovisual en el que se contemplan determinados aspectos relacionados con usuarios de especial relevancia, sin embargo, se trata de un desarrollo normativo que afecta a un ámbito muy reducido y se centra en aspectos económicos.

Para poder avanzar en alcanzar acuerdos considera que el trabajo se ha de realizar entre los coordinadores con las medidas que tienen consensuadas o no con otros grupos y así poder acelerar el proceso de consenso.

Toma la palabra Nacho Guadix. Mantiene que dentro de los mismos grupos era sencillo llegar a acuerdos porque había un lenguaje similar, ahora cada grupo tiene su opinión y un prisma que puede dificultar llegar a consensos, y hacerlo en tan poco tiempo no es fácil, coincidiendo además con la salida del anteproyecto de ley. Para poder elaborar el informe final es necesaria la precisión conceptual de todas las expertas. Los grupos se enriquecen unos a otros, y conviene tener presente que no se puede dejar a las niñas, niños y adolescentes sin herramientas. Hay que conseguir un trabajo con más detalle y comprensión, buscando una metodología que facilite el consenso para llegar al 8 de julio.

No hay que olvidar que a través del informe del Comité se está nutriendo la Estrategia Nacional para que tenga una buena base.

Desde el grupo de salud interviene María Salmerón para resaltar que desde este grupo no se está en contra de la educación digital, pero es importante conceptualizar y usar términos adecuados. Es necesario separar los factores de riesgo de factores de participación y de mejora de los entornos digitales sin que se contrapongan. Se trata de ámbitos que coexisten, pero hay que ser consistentes para no ser contradictorios. En caso de disenso se requiere que haya una explicación de cómo se ha decidido una medida y explicar bien la metodología seguida.

Hay que hablar de riesgos porque existen, pero no con la intención de alarmar, sino por una cuestión de información.





Interviene de nuevo Mar España para resaltar la importancia de priorizar el derecho al neurodesarrollo, es decir, tener presente el desarrollo cognitivo, la salud digital, los neuro datos y la privacidad. Las tecnologías modulan el comportamiento de la infancia y la adolescencia.

Ana Caballero toma de nuevo la palabra para insistir en que la metodología que se acordó al principio no debería ser modificada. Destaca la incesante labor que están haciendo las coordinadoras y coordinadores de cada grupo y que con el fin de no perder consensos los debates se abran a través de los coordinadores y coordinadoras. Así como, que sean las personas coordinadoras de cada grupo las que indiquen lo que falta por incluir en el borrador del informe.

Respecto del adulto centrismo y la participación de personas menores de edad, recalca que desde la juventud se quiso abordar temas del grupo de pornografía, pero no se ha tenido constancia de que quieran participar en otros.

Propone que se celebre una reunión de coordinadores pronto para terminar el trabajo de las medidas y las personas expertas de cada grupo que quiera participar lo haga a través de los coordinadores.

Interviene la Ministra, Sira Rego, para concluir con el debate y proponer el próximo calendario de actuaciones.

Agradece todas las reflexiones que se han compartido y la sensación que se transmite es que, a pesar de haber puntos con matices, no hay disonancia, existe voluntad de llegar a acuerdos y se pueden alcanzar grandes acuerdos. Es posible despejar debates ordenando bien el documento con un método que se acomode al consenso.

Desde el Ministerio se es consciente de que los plazos con los que se cuentan son ajustados, con otro factor añadido, y es que los entornos digitales y la tecnología evoluciona con mucha rapidez y a pasos agigantados, lo que deriva en que desde la sociedad se recibe mucha preocupación y necesidad de ofrecer soluciones. La tecnología evoluciona sin que haya herramientas suficientes para la sociedad.





Es importante que con todas las aportaciones que se han hecho, y que son todas importantes, se pueda llegar a acuerdos.

Por otro lado, además de destacar la alfabetización digital y mediática, para el Ministerio cobra especial relevancia la cultura de derechos. Es decir, que las personas menores de edad no solo tengan conocimientos técnicos sobre los entornos digitales y la tecnología, sino que sean sujetos efectivos de derechos en estos entornos, que cuenten con garantías de que van a saber defenderse. La alfabetización digital dota de herramientas a la infancia y adolescencia para que sepan y puedan defenderse en los entornos digitales, y para ello es esencial el conocimiento de sus derechos y que estén garantizados.

También es relevante apuntar, que desde el ministerio no nos conformamos con herramientas y recomendaciones a las familias, también hay que señalar a la industria. El problema del *sharenting* es una preocupación para el ministerio y se está trabajando en ello. Defendemos los derechos y garantías de las personas menores de edad, con absoluto respeto a los valores de las familias. En este sentido, la protección de la intimidad es un debate que hay que abordar y ser contundentes para avanzar en este tema.

Como se ha comentado anteriormente, coincide en que la perspectiva de género es clave para el informe. Existen elementos que exceden las competencias ministeriales, pero se pueden recoger estas medidas en un anexo y trasladar este debate a otros espacios del Gobierno. El debate no se queda aquí, a través del Comité se abren grandes debates de país.

La Ministra conviene en que la intervención de Jorge Levia es admirable para romper marcos.

Insistimos en que los plazos son ajustados, pero sí que se ve la posibilidad de que el informe pase por espacios de participación infantil y juvenil para contar con sus aportaciones.

Los debates que se generen en el Comité pueden tener una línea de acción posterior en la Estrategia Nacional, y desde el Ministerio se invita a la participación y diálogo con las expertas en este sentido.





A continuación, cede la palabra a Adrián Arias, jefe de Gabinete de la Ministra, para informar sobre las siguientes fases.

En cuanto a la metodología y próximo calendario de actuaciones el jefe de Gabinete de la Ministra explica que, respecto de las contradicciones que se han señalado sobre las medidas consensuadas y las recogidas en el borrador, se va a trabajar sobre ello para solucionar la discordancia.

Es importante que los coordinadores seleccionen las medidas de disenso y trabajen en ellas para alcanzar acuerdos, evitando que debates que ya se han trabajado en cada grupo reabran discusiones. Para agilizar el trabajo los coordinadores pueden trabajar los disensos con la secretaría del Comité de manera que se discutan los matices.

Respecto del diagnóstico se va a estructurar de forma diferente. En la reunión que se mantenga con los coordinadores de verá qué estructura se dará al informe, valorando los tramos de edad y los consensos alcanzados. El documento será coherente, pedagógico y explicativo. Con cada medida se incluirá una introducción en la que se explique cómo se han resuelto los disensos en caso de haber existido. El informe del Comité es un trabajo que genera mucha expectación por ello conviene explicar cómo se han alcanzado los acuerdos.

Después de este trabajo podremos disponer de la siguiente versión del informe que se llevará de nuevo a plenario del Comité para su debate entre los grupos sobre las medidas, modelo y estructura. Se seguirá la fórmula del compromiso.

Asimismo, se incorporará un anexo que recoja las medidas que exceden las competencias del Ministerio.

3. Ruegos y preguntas

Se abre turno de ruegos y preguntas.

Pide la palabra Mar España, en primer lugar, agradece el trabajo realizado por Adrián y el Ministerio, y plantea la pregunta de cuál es el borrador sobre el que se va a trabajar, si es el primer borrador remitido al





Comité el lunes 17, o el segundo borrador (que incorpora las medidas) remitido el miércoles 19.

Se responde que el borrador sobre el que se va a trabajar es la versión remitida el 19 de junio, al ser el borrador de informe que incorpora las medidas.

Pide la palabra Valentina Milano. Refiere que hay una cuestión que no se ha comentado, y es en relación con las aportaciones que se pueden hacer al anteproyecto de ley en trámite de audiencia pública, cuyo plazo finaliza el 28 de junio. ¿Cómo se procede en este caso? Por otro lado, también plantea la posibilidad de ampliar el plazo del 8 de julio para realizar las aportaciones al borrador del informe.

Responde el Secretario de Estado, Rubén Pérez, respecto del plazo para tener el informe del Comité la fecha que se maneja es el 8 de julio. Sobre el trámite de audiencia pública del anteproyecto lo adecuado sería que participará el Comité de forma conjunta, sin embargo, debido a la carga de trabajo es una cuestión complicada. No obstante, se recuerda que se está en primera vuelta y el informe del Comité puede aportarse como documento único en segunda vuelta.

Interviene Luisa Alli para poner de manifiesto que también hay que prestar atención a la metodología desde el punto de vista de la comunicación, es decir, que la comunicación sea clara y comprensible, y acercarlo también a la infancia y adolescencia. Para ello se ofrece a remitir el contacto de expertos en esta materia.

Pide de nuevo la palabra Jorge Levia para poner de relieve que sería conveniente poder mantener una reunión con el CEPIA y con otros organismos para que el informe sea más agradable y adaptado a niñas, niños y adolescentes.

Concluye la Ministra, Sira Rego, coincidiendo en que es preciso que el documento se elabore en un lenguaje claro y comprensible, para que se entienda y sea accesible para todas. Es fundamental hacer un documento pedagógico para diferentes segmentos sociales, sin olvidar la dimensión y profundidad que tiene, pero hacer una traducción para que sea





comprensible y práctica. Conviene en que sería oportuno poder mantener una reunión con el CEPIA y otros organismos interesados.

De nuevo agradece el trabajo y dedicación de las expertas del Comité y se pone en valor los acuerdos alcanzados.

No hay más ruegos y preguntas. Finaliza la reunión a las 18.29 h.

El Secretario

Rubén Pérez Correa
SECRETARIO DE ESTADO DE JUVENTUD E INFANCIA

